

Ayudas dirigidas a la realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética

Administraciones: Junta de Castilla y León

Unidad Convocante: Consejería de Economía y Empleo

Fecha inicio: 27/01/2012

Fecha límite: 30/03/2012

Título

ORDEN EYE/1597/2011, de 23 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dirigidas a la realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética en el Sector Servicios Públicos de Castilla y León. (BOCyL núm.249, de 29 de diciembre de 2011)

Objeto/ Finalidad

Las subvenciones previstas en esta convocatoria tienen por objeto financiar la realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética en el sector Servicios Públicos de Castilla y León, relativas a la sustitución de equipos existentes del alumbrado público exterior, basados en tecnologías obsoletas, por otras actuales y más eficientes y a la sustitución de tecnologías existentes en la actualidad en las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de agua por otras tecnologías más eficientes.

Beneficiarios

Los beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de esta Orden, podrán ser:

- a) **Entidades locales.**
- b) Comunidades de propietarios.
- c) Empresas privadas.
- d) Empresas de servicios energéticos.

Procedimiento de tramitación

Los instaladores colaboradores presentarán, en representación del beneficiario, las solicitudes de subvención junto con el resto de la documentación, que se digitalizará y aportará como archivos anexos a la solicitud, utilizando la aplicación electrónica «SUBSEPUCYL», disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es. Los instaladores, para acceder a la aplicación electrónica, «SUBSEPUCYL», deberá disponer de DNI electrónico (E-DNI), o de un certificado electrónico reconocido por esta Administración. Las entidades prestadoras del servicio de expedición del certificado electrónico, reconocidas por la Administración de Castilla y León, figuran en una relación actualizada en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.